

RIO GALLEGOS, 21 MAR 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.391/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita el reconocimiento de la realización del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Lo que muestran los signos vitales", bajo la dirección de la Lic. Sara OJEDA, llevado a cabo los días 30 de Septiembre y 14 de Octubre de 2015, con una duración total de SEIS (6) horas reloj;

QUE dicho Proyecto estuvo integrado por los docentes Muriel OJEDA, Adriana CREMONTE, David SORIA y Miguel Ángel GALARZA;

QUE se contó con la participación del Policlínico del Atlántico Sur (Medisur);

QUE el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Lo que muestran los signos vitales" se enmarcó en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA) de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE los destinatarios fueron el personal de enfermería del Policlínico del Atlántico Sur (Medisur) y alumnos de la Carrera Licenciatura en Enfermería;

QUE los objetivos fueron: propiciar espacios de encuentros de capacitación entre el personal de enfermería del sector privado y los docentes y estudiantes de la Escuela de Enfermería de la U.N.P.A. – U.A.R.G., e incentivar la revisión de contenidos teóricos en signos vitales y sus posibles alteraciones en relación al cuidado de los pacientes;

QUE el desarrollo del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Lo que muestran los signos vitales" no demandó ninguna erogación presupuestaria a la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE a fs. 2 y 5, respectivamente, se cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y de la Directora del Instituto de Salud e Interacción Sociocomunitaria;

QUE de fs. 8 a 14 consta Formulario de Evaluación de Proyectos de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 03/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 15 y 16);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadró en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15 del Consejo de Unidad de la U.A.R.G.;

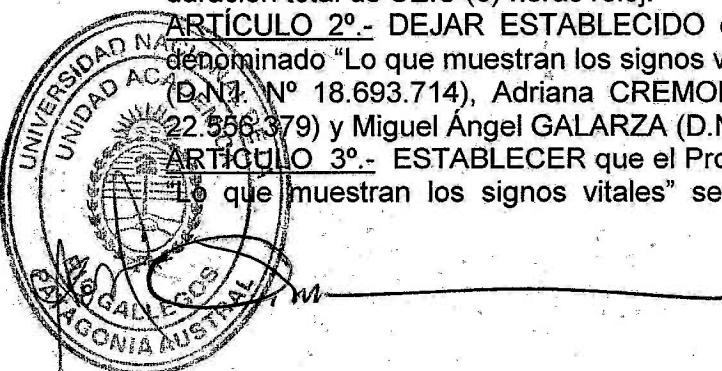
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Lo que muestran los signos vitales", bajo la dirección de la Lic. Sara OJEDA (D.N.I. N° 13.582.690), llevado a cabo los días 30 de Septiembre y 14 de Octubre de 2015, con una duración total de SEIS (6) horas reloj.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Lo que muestran los signos vitales" estuvo integrado por los docentes Muriel OJEDA (D.N.I. N° 18.693.714), Adriana CREMONTE (D.N.I. N° 31.738.384), David SORIA (D.N.I. N° 22.556.379) y Miguel Ángel GALARZA (D.N.I. N° 26.956.550).-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Lo que muestran los signos vitales" se enmarcó en el Programa Estilos de Vida Saludable



044

///

111-2-

(PREVISA) de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 4º DEJAR ESTABLECIDO que la implementación del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Lo que muestran los signos vitales" no demandó erogaciones presupuestarias a la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

044